



Ministerio Público de la Defensa  
Defensoría General de la Nación

Resolución DGN N° 1800 /18

Buenos Aires, 29 NOV 2018

PROTOCOLIZACIÓN
FECHA:
<u>29/11/18</u>
PAULA CAROLINA MAZZORIN ASISTENTE SECRETARIA DE RETRADA DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

VISTOS los Arts. 27 y 28 de la Ley N° 27.149;

y

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución DGN N° 1998/17, se convocó a concurso para seleccionar la terna de candidatos al cargo vacante de *Defensor Público Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Villa Mercedes, provincia de San Luis* (CONCURSO N°147, MPD).

Que habiéndose conformado el pertinente orden de mérito de acuerdo con las calificaciones resultantes del concurso público de antecedentes y oposición celebrado según el procedimiento fijado por el Reglamento de Concursos para la selección de Magistrados del Ministerio Público de la Defensa (Res. DGN N° 1244/17), corresponde proveer a la conclusión de esta etapa así como a la prosecución del trámite legal.

Por ello, en mi carácter de Defensora General de la Nación;

**RESUELVO:**

**I. APROBAR** el concurso realizado para seleccionar la terna de candidatos al cargo *Defensor Público Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Villa Mercedes, provincia de San Luis* (CONCURSO N°147, MPD).

**II. REMITIR** al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, la terna de candidatos resultante, a saber:

USO OFICIAL

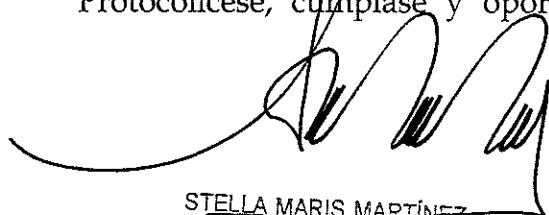
**1º) STORNINI**, Natalia Soledad (DNI N° 23763667) con un total de CIENTO TREINTA Y UN PUNTOS CON TREINTA CENTÉSIMOS (131,30);

**2º) JALIL COLOME**, María Virginia (DNI N° 18060903) con un total de CIENTO TRECE PUNTOS CON VEINTE CENTÉSIMOS (113,20);

**3º) PEPE**, Ariel Hernán (DNI N° 24155323) con un total de CIENTO DIEZ PUNTOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (110,55);

Protocolícese, cumplase y oportunamente,

archívese.



STELLA MARIS MARTÍNEZ  
DEFENSORIA GENERAL DE LA NACIÓN



DRA. CAROLINA MAZZORIN  
PROSPECTARIA LETRADA  
DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION

